

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5568 VALENCIA

Edicto.

Doña María Teresa García Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001190/2012 habiéndose dictado en fecha 18/01/2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Construccions i Reformes Solpla, S.L., con CIF. B-98108889, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Guillermo Monzon Gómez, con domicilio profesional en calle Linares, 7-3, Valencia, teléfono 963851808, y correo electrónico guillermomonzon@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 18 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006334-1